

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Universidad Carlos III

- 17** *RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2024, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se publica reseña de la Resolución de la Gerencia de la Universidad Carlos III de Madrid de fecha 24 de abril de 2024 (BOEL 6 de mayo de 2024)*

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 47.1 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobados por Decreto 1/2003, de 9 de enero, de la Comunidad de Madrid, ha resuelto publicar en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad del día 6 de mayo de 2024 la Resolución de la Universidad de esa misma fecha por la que se mantienen a doña Ana Paula Fontao Schiavone, con DNI número \*\*\*4245\*\*; a don Pablo Castro Sánchez, con DNI número \*\*\*5744\*\*, y a doña Sonia Calleja Ortega, con DNI número \*\*\*8464\*\*, en sus respectivos nombramientos, como funcionarios y funcionarias de carrera.

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la sección tercera del capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Getafe, a 7 de mayo de 2024.—El Rector, P. D. (Resolución de 3 de julio de 2022), la Gerente, Salomé Abril-Martorell Hernández.

(03/7.091/24)

